

## CERTIFICADO N° 585

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 50° de fecha 29 de julio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **Renovación de las Patentes de Alcoholes**, de acuerdo al artículo 13 de la Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento, período de Julio de 2019 a junio de 2020, para aquellos contribuyentes **que tienen la documentación completa**, esto es, los que se incluyen en el listado presentado por la Dirección de Control, de fecha 26 de julio de 2019 y cuyo detalles es parte integrante del presente acuerdo.

En Santa Cruz, a 29 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/